



Dirección
Jurídica
H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ
2022 - 2025



Actopan, Ver., a 04 de octubre del 2024
Oficina: Dirección Jurídica
Oficio Número: MLCA/DJ/0081/2024
Asunto: Informe del Segundo Trimestre 2024.

LIC. JOSE MANUEL GARCIA BONILLA
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO
ACTOPAN, VER.
PRESENTE

La que Suscribe **LIC. MARIA LUISA CRUZ ALVAREZ**, en mi carácter de Titular de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., con base en las atribuciones conferidas en mi nombramiento de fecha 30 de enero del presente año signado por nuestra Presidenta Municipal C. María Esther López Callejas, con el debido respeto, manifiesto a usted lo siguiente:

En atención al **Plan de Trabajo (PAT)** presentado con el oficio núm. **JMGB/DIC/007/2024** de fecha 17 de enero de 2024 a través del cual requiere el informe trimestral **abril-mayo-junio 2024**, de las actividades realizadas y reporte de avance del programa anual de trabajo 2024, en este acto hago entrega de la información solicitada mediante documento adjunto al presente.

Sin otro en particular, solicito me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma con la información requerida.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.


LIC. MARÍA LUISA CRUZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO



C.C.P.- Archivo.

INFORME TRIMESTRAL ABRIL, MAYO, JUNIO: 2024:

ACTIVIDADES		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	05	05	07	17
2	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en proceso administrativo.	02	04	06	12
3	Acercar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el Ayuntamiento a través de las consultas ciudadanas que se solicitan por parte de la ciudadanía	04	03	04	11
4	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	03	05	08	16
5	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	0	0	0	00

